

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 1335

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 12 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Campeonato** Argentino de Velocidad en Óvalo, llevado a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2012, en el circuito Los Toboganes, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Giaccone.** (6.725-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Campeonato Argentino de Velocidad en Óvalo, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2012 en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Campeonato Argentino de Velocidad en Óvalo, organizado por la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo –CAMOD– y por la Asociación Civil Motor Club Esperanza “Los Toboganes”, llevado a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2012, en el circuito Los Toboganes de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 30 octubre de 2012.

Rubén D. Sciuotto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Lino W. Aguilar. – María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Pedro O. Molas. – Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciuotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Campeonato Argentino de Velocidad en Óvalo, organizado por la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo –CAMOD– y por la Asociación Civil Motor Club Esperanza “Los Toboganes”, que tendrá lugar el 22 y el 23 de septiembre, en el Circuito Los Toboganes, de la ciudad de Esperanza, de la provincia de Santa Fe.

Claudia A. Giaccone.